

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el uno de enero de dos mil cinco y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio dos mil seis.

Quinto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ca'n Picafort (Santa Margarita), 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Damián Estelrich Dalmau, en representación de Promotora Sa Gruta, Sociedad Limitada.—24.661.

PLAYA OYAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En disolución)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria), el próximo día 17 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 18 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Liquidador único y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2005.

Segundo.—Informe del estado de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 27 de abril de 2006.—El Liquidador único, Manuel Torio García.—24.254.

PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se comunica a los partícipes de la entidad «Prevención y Control Punto Cinco, Sociedad Limitada», que en la Junta general de la sociedad que se celebró el día 4 de mayo de 2006, se adoptó por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de ampliar el capital en la cantidad de ciento ochenta mil euros (180.000 euros), mediante la creación de 180.000 participaciones sociales de un (1) euro de valor nominal cada una, con la finalidad de que los no asistentes a dicha Junta puedan ejercer el derecho de asunción preferente que les corresponde, en proporción a la participación que ostentan en el capital social, se les comunica tal acuerdo para que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de esta publicación puedan ejercitarlo.

Algete, 8 de mayo de 2006.—Manuel J. Ardura González, Presidente Consejo Administración.—27.166.

PREVISORA GENERAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas

La Junta Directiva, de conformidad con el artículo 22 y siguientes de los Estatutos vigentes de la Mutualidad, convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la entidad, que se celebrará el próximo día 1 de junio de 2006, jueves, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, en la calle Balmes, 142-146, Gran Hotel Catalonia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la entidad correspondientes al ejercicio de 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.—Informe anual de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación y ratificación, si procede, del acuerdo adoptado provisionalmente por la Junta Directiva, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2005, relativo al aumento de cuotas para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Aprobación y ratificación, en su caso, de lo actuado por la Junta Directiva, en relación con los inmuebles de la entidad, a lo largo del ejercicio.

Sexto.—Delegación en la Junta Directiva de la entidad de las facultades necesarias para que en su día pueda proceder a las formalidades necesarias para la cancelación de la afección registral constituida sobre las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés (Barcelona) al tomo 1048, libro 386, fincas número 18080, 18084, 18086, 18088, 18090, 18092, 18094, 18096, 18098, 18100.

Séptimo.—Aportaciones y destino del Fondo Mutual.

Octavo.—Aprobación, si procede, del informe sobre inversiones temporales.

Noveno.—Delegar en la Junta Directiva en los más amplios términos las facultades que correspondan a Previsora General, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija como socio único o mayoritario, sin limitación alguna, en las empresas participadas.

Décimo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión consolidados con la Sociedad unipersonal Previsora General Inversión, Sociedad Limitada, correspondientes al ejercicio de 2005.

Undécimo.—Nombramiento y ratificación de Auditores de cuentas anuales consolidadas.

Duodécimo.—Cese y nombramiento de cargos de la Junta Directiva.

Decimotercero.—Delegaciones y apoderamientos a los efectos en derecho procedentes.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Decimosexto.—Designación de tres asociados que deberán firmar el acta de la sesión junto a los señores Presidente y Secretario.

Los señores mutualistas podrán delegar su voto en la forma establecida en los Estatutos, comunicando dicha delegación por escrito al Presidente de la Mutualidad antes del inicio de la Asamblea. Así mismo se informa que toda la documentación relativa a la presente convocatoria, así como el informe justificativo de los temas que integran el orden del día, se encuentra a disposición de los señores mutualistas en la sede de la entidad, en calle Balmes, 28, de Barcelona, donde podrá ser examinada, pudiendo así mismo solicitar les sea entregada o remitida copia de la misma con carácter gratuito.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente, Eduard Guedea Fita.—27.132.

PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que

se celebrará el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en la Rambla Xavier Cugat, núm. 48 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de junio de 2006, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Ginés Gibert.—24.016.

PROCORTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 85/05 a instancia de don Luis Serrano Narváez y otros demandantes contra la demandada Procorte, S. L., en los que, con fecha de hoy, se ha dictado Auto de insolvencia provisional de dicha demandada, por importe total de 12.638,84 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Mercedes Puya Jiménez.—24.629.

PROMOCIONES CASTELLONENSES, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Promociones Castellonenses, S. A. (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio, sito en Castellón calle Mayor, 82, el próximo día 20 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, reelección, renovación y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los do-

cumentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Armengot Más.—27.033.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, c/ Milanesat, 37, el día 28 de junio de 2006, a las 18 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rey González.—24.243.

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2006, a las 16 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Peguera Palací.—24.240.

PROMOTORA ZURI 2.000, S. L. IFFI GESTIONES, S. L. AGENCIAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguidos a instancia de Juan Cardona Seguí contra las empresas «Promotora Zuri 2.000, Sociedad Limitada» «Iffi Gestiones, sociedad Limitada» y «Agencial, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara a las ejecutadas antes indicadas, en situación de insolvencia total por importe de 66.273,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—23.974.

PUERTO DEPORTIVO PUNTA DE LA MONA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, «Puerto Deportivo Punta de la Mona, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con los estatutos que tendrá lugar en Almuñécar, La Herradura, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, edificio Al-Qalat III, bajo, para el próximo 26 de junio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta, se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar entrega de modo gratuito e inmediato.

La Herradura, 2 de mayo de 2006.—Manuel Antonio Lombardo Eiro, Administrador único.—24.222.

PUNTA PREGUNTOIRO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2006, a las 10 horas, en Vilagarcía, en la calle Doctor Tourón, 46, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del liquidador y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2005.

Segundo.—Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del Orden del día.

Vilagarcía de Arousa, 26 de abril de 2006.—El Liquidador, Pascual Silva Martínez.—24.803.

RAICHU INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General

Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de Desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—24.142.

RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 9 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 13 de junio de 2006 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de l'Avellar sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administra-